

ESTE DOCUMENTO

FUE DISTRIBUIDO

EL DIA 30 10 - 15

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
	Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
UACI del Hospital de Ahuachapán		

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 30 de Octubre del 2015	No.Orden:290/2015
----------------	--	-------------------

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	TEL:2243-2678
---------------------------------------	----------------------

NIPRO MEDICAL CORPORATION SUC. EL SALVADOR

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
1600	Cada Uno	30503756 - TUBO PLASTICO AL VACIO (13 X 75) MILIMETROS CON CITRATO DE SODIO AL (3.2 - 3.8%) (TAPON CELESTE) CAPACIDAD 2-3 MILIMETROS. MARCA: GREINER: VACUETTE; VTO.: 6-12 MESES.	\$0.12	\$192.00
		ADMINISTRADORA DE O/C LICDA. MIRIAM ELENA CUELLAR		
-	-	TOTAL.....	-	\$192.00

SON: Ciento Noventa y Dos 00/100 dólares

OBSERVACION:
 0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1– Fondo General.
 * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
 * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
 * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
 * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
 * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
 * Forma de pago a crédito
 * **Tiempo de Entrega: 8 DIAS HABILES.**
 * **Coordinar entrega con: GUARDALMACEN AL 2445-6868.**

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARÁ LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 Director Dr. Walter Ernesto Flores Alemán.	 Jefe UACI Ing. Adolfo Ernesto Lemus P.	 Firma y Sello del Suministrante
--	--	--

TRIPPLICADO

Favor regresar firmada y sellada.